

El Correo de Gerona

Diario independiente, ilustrado, de avisos y noticias, y defensor de los intereses morales y materiales de la Provincia

AÑO I GERONA.—LUNES 17 DE JULIO DE 1893 NUM. 146.

SUSCRIPCIONES.
 Anual, al año. 150 pesetas.
 Trimestre de Gerona, trimestre. 50
 Extranjero, trimestre. 15

PAGO ADELANTADO.

REDACCION Y ADMINISTRACION
 Calle de Albareda, 13-2.
DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO. GERONA.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS A PRECIOS CONVENCIONALES.
 Número suelto. 5
 Número atrasado. 15
 Paquete de 25 números 75

Se vende UNA CASA EN GERONA
 Plaza de San Francisco, 18 esquina a la calle de San Francisco número 1. Informará don Jaime Oliver, Rambla de Estudios, 3, Barcelona.

PELUQUERÍA DE LA Real Casa
 Agua Silvana vegetal para teñir el cabello. No tiene rival en el mundo, porque además de sus efectos maravillosos, no mancha ni perjudica lo más mínimo el cuero cabelludo. Este asombroso y sorprendente espectáculo se halla en venta en la ciudad a la peluquería de la Real Casa.
 Rambla de la Libertad-24 Gerona.
 Al por mayor y menor, grandes rebajas.
 También está en venta en dicho establecimiento la

TINTURA AMERICANA INSTANTANEA

Gran Almacén DE MUEBLES DE EBANISTERIA
 Grande y variado surtido de sillentás, capicería, decorados de habitaciones todo lo concerniente al ramo.
Ignacio Pruneda
 Calle Cort Real, núm. 19 GERONA

Sección Religiosa. SANTO DE HOY.
 San Alejo.
 CUARENTA HORAS.
 En la Iglesia de San Lucas.

EL CORREO DE GERONA
 Se vende en el kiosko de EL NOTICIERO UNIVERSAL, en la Rambla de Santa Mónica frente al Teatro Principal.
 BARCELONA

REFORMAS DE GRACIA Y JUSTICIA
 LA NADA ENTRE DOS PLATOS.
 Recordarán nuestros lectores que cuando parecía que aceptado por el Gobierno, y por el partido conservador, el particular del señor Garnica quedaba resuelta la batallona cuestión de las reformas de Gracia y Justicia, consignadas, y creímos dejar demostrado, que aquella transacción era insostenible, que era viable y que debería ser modifica-

MOVIMIENTO DE LOS FERRO-CARRILES.

SERVICIOS.	SALIDA.		LLEGADA.	
	Mañana.	Tarde.	Mañana.	Tarde.
FERRO-CARRIL DE TARRAGONA A B. Y F. Para Francia. Para Barcelona.	8 — 53	5 — 3	7 — 14	3 — 54
	7 — 19	4 — 2	8 — 47	5 — 28
FERRO-CARRIL DE S. FELI DE GUIXOLS. 5 — 44 9 — 21	5 — 44	6 — 2	7 — 03	3 — 43
	9 — 21	12 — 22	9 — 54	8 — 08

Horas del Meridiano local

LA CATALANA
 Sociedad de seguros contra incendios y contra las explosiones de gas.
À PRIMA FIJA
 DOMICILIADA EN BARCELONA.
 Comisionado principal en Gerona,
DON ÀNGEL MARULL.

PINTORERÍA DE Jaime Muntané
 BALLESTERIAS, 30, GERONA
 En este establecimiento se tiñen y lavan trajes de caballero, así como sotanas, Manteos y toda clase de prendas de señoras á precios reducidos.
Se lavan guantes de todas clases

CORSETERIA de DOLORES VEST
 Progreso 18, Entresuelo.— GERONA
ELEGANCIA

PERFECCION ECONOMIA BUEN GUSTO
 CORSE HIGIÉNICO Confeccionado expresamente para el periodo del embarazo y para señoras delicadas.
 Confección de Corsés á medida de todas clases, precios y formas con buena verdadera.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES
 DE Alfonso de Batlle y Comp.
 CIUDADANOS. 16.
GERONA.

AVISO
 Impresiones rápidas
 En el establecimiento tipográfico de este periódico se confeccionan con prontitud y esmero toda clase de impresos á precios reducidos.

CERRADURAS Y VISAGRAS AUTOMÁTICAS SISTEMA CARALT.—GERONA
 (PATENTE DE INVENCION)
 Con estas cerraduras y visagras, sin necesidad de muelles, las puertas se cierran por sí solas con una suavidad que no permite hacer el menor ruido. También tienen aplicación para el cierre de balcones y toda clase de puertas sin tener que recurrir á las «barras llevas».
DEPOSITO GENERAL.—Ferretería y Quincallería de Jaime Casals
 Rambla Alvarez 10 y Plaza Constitución 7

da. Si estuvimos ó nó en lo cierto en nuestras apreciaciones, lo demostraron, con su irrefutable elocuencia los hechos que se realizaron. A los dos días, el señor Montero Rios no era ya Ministro, y nadie se acuerda, como no sea para extrañar que se hubiese tomado en serio, de aquel plan tan descabellado como ridículo.
 Al frente del Ministerio de Gracia y Justicia, se encuentra D. Trinitario Ruiz Capdepón, de quien mucho cabria esperar, dada su ilustración y dada su iniciativa, si por algun tiempo continuaba desempeñando aquella cartera y podia libremente y sin trabas de ninguna especie, llevar á la práctica todas sus ideas; pero de quien poco esperamos, no solo por ser público que sus deseos y sus aspiraciones le llaman á otra parte ya que para él, el cargo que tiene conferido solo constituye el puente que ha de llevarle á la realización de sus aspiraciones, al sueño dorado de su ambición, á la Presidencia del Supremo, que ojalá, caso de lograrla, desempeñe con tanto acierto como en los años de 1882 y 1883 desempeñó aquella fiscalía, si no tambien y muy principalmente, por que sus compromisos políticos y la necesidad de no indis-

ponerse con los amigos, han de impedirle, conforme viene sucediendo, el que se decida á llevar á la práctica los proyectos que habia anunciado.
 A dos puntos capitales de índole diferente, pero que por precisión deben armonizarse, por lo menos durante algunos años, es fuerza atender en las reformas que se proyecten en Gracia y Justicia: á la organización de los Tribunales, que dista mucho de ser la que las necesidades del país, los adelantos de la ciencia, y la misma lógica demandan imperiosamente, y á las economías que quizás con más urgencia, exige la angustiosa situación de nuestra Hacienda; y es lo cierto que, conforme procedia, y conforme á ello le obligaban sus compromisos políticos y la perentoriedad con que era necesario presentar los presupuestos, el señor Capdepón habia atendido más á lo segundo que á lo primero, por lo que, más que reformas en la administración de justicia, podia apellidarse su obra, economías en el personal de la Magistratura; pero tanto y tanto van estas reduciéndose, y á tan pequeño círculo quedan comprendidas, segun los últimos telegramas, que, para lograrlos, no eran necesarios tantos proyectos, ni valia la pena de que se

prestara á suscribir el actual Ministro, un presupuesto que de, muy malo, calificó públicamente, el propio interesado.
 No criticábamos, antes al contrario, aplaudimos que de momento no se variara la organización de los Tribunales apesar de su deficiencia, que es demasiado sería la administración de justicia para que cada Ministro, se entretenga en dárles nueva forma y nuevos procedimientos por el sólo prurrito de hacer variaciones que muchas veces no resultan ni prácticas ni científicas, pero las economías que se anunciaban y se prometian con la supresión de la Sala tercera del Supremo, con reducir á Audiencias provinciales las Salas de lo criminal de las territoriales, y con suprimir algunas secciones que no eran necesarias, juntamente con ochenta y siete Juzgados de instrucción, eran tan lógicas, tan pertinentes y tan factibles, aun dejando la misma organización y subsistiendo los mismos procedimientos, que esparábamos verlos realizados y esperábamos que al señor Capdepón cabria la gloria de iniciar las reformas económicas que el estado de la Hacienda y la buena administración de Justicia hace necesarias; pero si, empezamos á desconfiar cuando nos enterábamos de sus contesta-

ciones á los señores Magistrados de Madrid que le visitaron solicitando no les rebajase la categoría de que disfrutaban, hemos perdido toda esperanza al saber que la comisión de presupuestos ha aceptado el voto particular del señor Conde de la Corzana, según el cual, no puede suprimirse ningún juzgado de los que radican en las cabezas de distrito electoral, porque esto equivale á decir, que dado el insignificante número de los que podrían serlo, se trata de no suprimir ninguno; y si esto se realiza, si las economías que puedan hacerse con la supresión de la Sala tercera del Supremo, se esterilizan en gran parte, con el aumento de Magistrados en la segunda; si á los que lo sean de las Audiencias provinciales, en que se convierten segun parece la lógica exige las Salas de lo criminal de las Territoriales, se les deja con el mismo sueldo y categoría que á los de estos corresponden, aun cuando sus funciones atribuciones y servicios sean los mismos que los de cualquiera otra audiencia provincial; si conforme parece indicarse, tampoco se suprimen por ahora los cuartos magistrados de las secciones de estas audiencias, que sólo para dárles colocación se añadieron sin necesidad ninguna

¿de donde van á salir las economías que se ofrecieron? ¿que resta á la postre del plan y de los proyectos del señor Capdepón? La nada entre dos platos, una esperanza ménos para los que confiaban en su inventiva y un desengaño más para los que le creíamos indicado para iniciar las reformas que se ambicionan.

Quedaremos como estábamos, y pliegue al cielo que así sea; pues aun cuando hoy por hoy no podemos asegurarlo, por no conocer todos los detalles del presupuesto, estamos convencidos de que haciendo nuestras las solemnes afirmaciones del propio señor Capdepón, cuando hablaba como Fiscal del Tribunal Supremo, podremos demostrar en breve, que no sólo no hemos adelantado, sino que la administración de justicia, nada tendrá que agradecer á sus decantados presupuestos.—X.

LAS GOTAS DE AGUA

Era un día de los más calurosos en la mitad del verano. El sol derramaba torrentes de fuego y de luz sobre la tierra, cruzando por un cielo profundamente azul; y en el que no flotaba ni las más ligera nubecilla.

Corrían los vientos en las húmedas grutas de los bosques. Se abrigan los pájaros en lo más túpido de la selva: los insectos silbaban entre la hojarasca, y todo en la Naturaleza parecía desmayar de sed y de fatiga.

Las hojas lánguidas colgaban en sus tallos, y unas flores cerraban sus corolas y otras se inclinaban lanzando su perfume para pedir la lluvia, porque el perfume es la plegaria de las flores, como es también su canto de amor. Pero ninguna murmuraba en el bosque y esperaban resignadas á la nube bienhechora que debía traerles la lluvia.

Solo en uno de los valles, esas pequeñas florecillas que brotan entre la yerba y que son, como niños entre las otras flores, murmuraban y pedían agua con toda la irreflexión de la infancia.

Envuelta en transparentes cendales de color de rosa, cruzó entonces una Hada sobre aquellos campos: no hicieron las florecillas más que mirarla y comenzó entre ellas una especie de sublevación para pedirle el agua.

En vano la Hada las hizo ver que sin la preparación de la sombra que llega con las nubes antes que la lluvia y después con esa veladura que á la luz del sol le dan las últimas gasas que deja tras de sí la tempestad, el agua podría serles muy dañosa. Las florecillas no escucharon su razonamiento y tanto insistieron, que la Hada se resolvió á darles lo que pedían.

Entonces hundió su regadera de oro en uno de los estanques vecinos; la tranquila superficie del agua se rompió con estrépito, formándose en todas direcciones movedizos círculos bordados por los rayos del sol, de luces y colores, y que se ensanchaban, se multiplicaban, se cruzaban sin confundirse y seguían trémulos y caminando hasta morir entre las rosas que en los bordes se inclinaban para mirarse en las aguas del estanque.

La Hada retiró la regadera henchida y arrojando pequeñas gotas que, heridas por los rayos del sol, parecían una cascada de estrellas, y comenzó á derramar improvisada lluvia sobre las florecillas del prado.

Avidas presentaban todas ellas su caliz y se sacudían de placer sobre sus tallos, como hacen los pajaritos después de la lluvia; y todas quedaron ostentando como una joya en sus corolas, menudas

gotas de agua, que ya tomaban la forma de una esfera de cristal, ó ya la de un disco convexo.

Partió la Hada, y en los primeros momentos todo fué alegría entre aquellas recillas; pero poco á poco comensaron sentir un calor desconocido y terrible.

Los rayos del sol, concentrándose en aquellas gotas de agua, penetraban como dardos de fuego hasta el corazón de las flores; y antes de que esas gotas se hubieran evaporado, las flores doblaban la cabeza mustias y marchitas.

Cuando soplaron en la noche las auras, ninguna flor de aquellas pudo ya sentir sus caricias.

El general Riva Palacio.

CORRESPONDENCIAS

DESDE MADRID

Sr. Director de EL CORREO DE GERONA.

Querido amigo: Ayer sin que llegara á concretarse nada nuevo, se acentuó la creencia de que el Gobierno tropieza con dificultades que parecen insuperables para llegar á la transacción necesaria en la cuestión de presupuestos; y esas dificultades se hacían depender, tanto ó más que de la actitud de las minorías, de la diferencia de criterio con que algunos ministros aprecian el alcance que ha de tener la transacción.

En el Congreso se habló mucho de esas dificultades, y hombres importantes aseguraron que la tardanza en celebrarse el anunciado Consejo se debía en primer término á que el señor Sagasta estudiaba la manera de conjurar el conflicto, y si no podía conseguirlo trataba por lo menos de aplazarlo.

Alguno de los poquísimos que tienen que no pasará nada, afirmó—diciendo que repetía palabras del ministro de Hacienda—que por parte de éste no habría grandes dificultades para la transacción, porque el señor Gamazo está dispuesto á todo, incluso á retirar el artículo 20 de los presupuestos, después de haber explicado los motivos que tuvo para presentarlo.

Otro que creía en esa actitud del ministro de Hacienda, la explicaba de este modo:

—Gamazo me hace el efecto del comerciante que detrás del mostrador se defiende contra el regateo, para sacar el mayor partido del negocio; pero cuando ve que el parroquiano se le va, sale á la puerta y lo detiene, y le entrega el género por el precio ofrecido.

Contra esos juicios protestó quien seguramente tiene motivos para saber como opina el ministro de Hacienda.

—Esta fuera de toda realidad—decía—suponer que Gamazo cede.

—Conozco bien al hombre, y sé que no retira nada.

Y si no modifica algo, será con indispensable compensación.

He consignado esas opiniones encontradas, para terminar recordan-

do un hecho que vale por cien discursos que puedan pronunciarse en pró de lo bien que marchan las cosas para el Gobierno.

El hecho es este.

El día 10 de Junio dió dictamen la Comisión general de presupuestos sobre el de ingresos, y sólo dejó de resolver, hasta consultar con el ministro de Hacienda, dos ó tres puntos que á su juicio necesitaban aclaración.

Hoy, 14 de Julio, ó sea treinta y cuatro días después, y cuando tanto apremia por razón del tiempo que los presupuestos se discutan, ni aquellas están aclaradas, ni se sabe cual ha de ser en definitiva el dictamen de la Comisión.

Y esto ocurre después que se han celebrado más de ocho consejos de ministros para tratar casi exclusivamente de presupuestos.

Y aun se necesitan más consejos para llegar á una solución, cualquiera que ella sea.

Si esto no significa que el Gobierno lucha con muy serias dificultades, que venga Dios y lo vea.

Como se resuelvan, pronto lo sabremos.

De V. afectísimo S. S.

El Corresponsal.

Madrid 14 de Julio de 1893.

CRONICA.

La Administración de «El Correo de Gerona» participa á los suscriptores de la localidad que quieran salir á veranear, que mediante aviso se les remitirá el periódico sin aumento de precio en la suscripción.

La tempestad que se desencadenó sobre Palamós y pueblos del contorno, en la tarde del pasado miércoles, fué de las que solo se presencian raras veces en esta comarca.

Masas gigantescas de vapores acuosos, amontonadas unas sobre otras, cubrían completamente la bóveda celeste, produciendo el viento huracanado y los truenos un ruido pavoroso; los relámpagos se sucedían unos á otros y apenas podía distinguirse cuando empezaban y cuando concluían.

Afortunadamente ninguna chispa eléctrica, que sepamos, ocasionó desgracia personal alguno; en cambio el devastador pedrisco dejó como la palma de la mano, como se dice vulgarmente, infinidad de viñedos y en particular los situados en los términos de San Antonio de Calonge, Solius y Fanals, donde los perjuicios son incalculables.

Para facilitar la concurrencia á las fiestas mayores de Blanes y Lloret, que se celebrarán en los días 24 al 27 del actual, la Compañía de Tarragona, Barcelona y Francia, ha establecido billetes de ida y vuelta á precios reducidos desde varias estaciones á las de los citados puntos.

Los carteles expuestos al público contienen todos los detalles.

El primer teniente del regimiento de Guipúzcoa, que guarnece esta ciudad,

D. Timoteo Brinquis, ha sido ascendido al empleo superior inmediato.

Nos escriben de Calonge que el miércoles último se desencadenó sobre dicha villa una fuerte tempestad; el viento que soplabá impetuoso é iracundo, arrancó de raíz árboles corpulentos, viéndose en peligro inminente los vecinos que transitaban por aquellos alrededores, ya que además de ello, habían de resguardarse del espeso pedrisco que caía, todo lo cual ha causado inmensos perjuicios en aquella población.

En la mañana del martes último fué hallado en su propio domicilio, tendido junto á la cama, el cadáver del vecino de Santa Coloma de Farnés, Jaime Carreras, que presentaba una profunda herida en la cabeza, causada al parecer por arma de fuego.

La circunstancia de haberse hallado, según se dice, un revólver con un cañón descargado al lado del cadáver, y cerradas las puertas de la habitación, hace creer que se trata de un suicidio.

El Juzgado entiende en el asunto.

Se ha dirigido una circular á los capitanes generales de los distritos, en la que se previene que, cuando deban disponer el desempeño de alguna comisión del servicio, tengan presente la necesidad de combinar la designación del personal indispensable, de manera que resulten reducidos los viajes y dietas que por tal concepto tengan que satisfacer, y cuando ocurran movimientos de fuerzas, no se efectuen en ferrocarril por cuenta del Estado, á menos que por real orden se dispusiere lo contrario, excepto en los casos en que circunstancias extraordinarias exigieran una inmediata y rápida marcha.

Ha sido trasladado á esta Central de Correos el jefe de negociado segundo de Barcelona, D. Salvador Pardo.

Dice La Correspondencia de España que se prepara una combinación de delegados de Hacienda, basada en la cesantía del de una de las provincias de Cataluña.

La noticia, según las nuestras, se refiere al delegado de Tarragona.

La literatura española en Alemania:

La hoja literaria que con el título de *Der Zeitgeist* (El espíritu contemporáneo) publica el *Berliner Tageblatt*, empieza á publicar, en folletín, una obra de D. Enrique de Saavedra, duque de Rivas, traducida por el doctor Haus Parlow. *Der Traum des Lebens* es el título traducido de la producción del prócer español ó sea *El sueño de la vida*. Una somera y encomiástica biografía procede á la traducción, y en ella se hace justicia al mérito sobresaliente del padre del actual duque, del cual dijo uno de nuestros grandes literatos: «También pintor, y prócer, y soldado.»

Excusado es decir con cuánto gusto vemos en importantes publicaciones extranjeras estos homenajes al talento de nuestros compatriotas.

El corazón de oro, la lira de plata, la oratoria de estaño y el estro de cobre del Romualdo de «La Voz del Pueblo» se desbordaron en un *Escarceo* publicado en dicho periódico el sábado último, pretendiendo ridiculizar á nuestro querido colaborador señor D.

Allí hace gala Romualdo de su basta inteligencia, puesto que es dicho *Escarceo* un dechado de perfecciones de la campaña de la Retórica, la Estética y galanura de estilo.

En lo que más gusto é inspiración demuestra, es en aquello de *Pepe gitano* y algún otro término por el estilo, dignos de tan preclaro *escribidor*.

¡Qué lástima que el autor en vez de firmarse Romualdo, no hubiese puesto, como digno remate al tal *Escarceo*, unas orejas largas, muy largas, que es lo que merecía aquel cúmulo de insultos.

Nuestro estimado colega *El Liberal* de Madrid, ha publicado un número extraordinario, consagrado especialmente á servir de guía y entretenimiento á los que salen de Madrid durante el verano, para dirigirse á los puertos de mar y á los balnearios de España y del Extranjero.

El referido número, contiene artículos, cuentos y poesías, debidos á la pluma de los más insignes escritores madrileños.

Recomendamos á nuestros lectores, el mencionado número.

En la mañana de ayer se reunió en el Salón de sesiones de las Casas Consistoriales el gremio de tenderos de comestibles y pescado salado para ver de alcanzar de la empresa arrendataria de consumos la rebaja en los derechos de entrada que paga el arenque.

Entre los reunidos se leyó una solicitud que será presentada á la arrendataria de consumos. En dicha solicitud se expone los beneficios que proporcionará á la referida empresa que se rebaje seis céntimos por kilogramo la entrada del arenque.

Los reunidos convinieron que si la empresa de consumos, no accedía á sus pretensiones se dejare de introducir un solo kilogramo de arenques.

Nosotros esperamos que la arrendataria de consumos tendrá en cuenta tan justa demanda.

REMITIDO

Sr. Director de EL CORREO DE GERONA. Apreciable amigo y Director: Espero de su fina atención se servirá dar cabida en las columnas del periódico de su digna dirección, lo que debo contestar á la opinión que mereció mi artículo «A un Redentor» insertada en este mismo periódico en fecha 13 del corriente, emitida por Romualdo en la *Voz del Pueblo* del sábado 15 del corriente.

Como siempre se repite de V. afectísimo S. S. y amigo.—D.

Agradezco en gran manera los sabios consejos de Romualdo. Como mi ánimo está muy lejos de subir á la altura de sus elevados y románticos conocimientos, me concretaré sólo á contestarle, que el público, que se habrá hecho cargo de su escrito y de los míos, hará justicia á la capacidad y educación que honra á cada uno, y como no puedo «apartarme» de la oscuridad de mis conceptos á la ilustración de Romualdo para subsanarlos, pues mi deseo nunca fué separarme del fin que me he propuesto, y no, alternar en cuestiones que no considero propias ni dignas de la prensa.—D.

Gerona 16 de Julio de 1893.

TELEGRAMAS

Madrid, domingo, 16. Tres horas ha durado la nueva reunión de la Comisión general de Presupuestos, á la cual ha asistido también el ministro de Hacienda.

El señor Gamazo explicó el nuevo proyecto del empréstito de 700 millones, el cual se hará como «deuda» del Estado, sin determinar la clase.

El proyecto de capitalización de los haberes de las clases pasivas, parece que se sustituye por otro de emisión de deuda perpetua por valor de 11 millones trimestrales (así dice el despacho) para recoger el amortizable.

En sustitución del impuesto sobre el amortizable, el señor Gamazo aceptará otro ingreso que se le proponga y sea equivalente.

El impuesto sobre los vinos se reducirá á vinos en circulación y no á la producción total.

El Tribunal de Cuentas se conservará si los conservadores proponen otro ingreso en compensación.

El señor Gamazo parece que no ocultó la posibilidad de que resulte déficit, pero añadiendo que espera conjurado con el aumento de ingresos.

Los conservadores y los silvestristas hicieron muchas observaciones al señor Gamazo.

El Ministro de Hacienda advirtió en la comisión que exponía allí su criterio personal, no el del Gobierno.

Estos asuntos se tratarán en el Consejo de hoy.

Imprenta de EL CORREO DE GERONA.